JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.E.) PROMOVIDO POR LUZ GLADYS SUÁREZ GONZÁLEZ CONTRA EL CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO DE IBAGUÉ RADICACIÓN No.2020-00197-00.-

Se agrega al proceso la historia clínica procedente de la Clínica Minerva S.A. en liquidación, de la atención médica prestada a la señora Luz Gladys Suárez González.

Como el expediente se encuentra surtiendo el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de fecha 3 de marzo de 2022 ante el Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil Familia de esta ciudad, Magistrada doctora Astrid Valencia Muñoz, se ordena remitir la historia clínica proveniente de la Clínica Minerva S.A. en liquidación, a través de la Secretaría de dicha Corporación para que forme parte del proceso. Ofíciese.

NOTIFÍQUESE.

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Escaneado con CamScanner